



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 12 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120230009800	Celebración De Matrimonio Civil	Álvaro Anzola Rodríguez Y Otro		20/03/2024	Auto Decreta - Terminación Por Desistimiento Tácito
50400408900120200005400	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Ramiro Rubio Florez, Luis Francisco Ramirez	20/03/2024	Auto Decreta - Terminación Por Desistimiento Tácito
50400408900120230010200	Monitorios	Cooperativa Multiactiva De Servicios Crediticios Y Legales Coolegales	Carlos Andrés García Suárez	20/03/2024	Auto Rechaza
50400408900120240001200	Otros Procesos Y Actuaciones	Luz Amanda Niño Guzmán	Blas Eduardo Peña Bejarano	20/03/2024	Auto Requiere - Requiere A Las Partes Para Que Justifiquen Su Inasistencia A La Audiencia
50400408900120220009600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jhon Faiver Jaramillo Marroquin	20/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
50400408900120210003300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Néstor Saul Rincón Vega	20/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRION

Secretaría

Código de Verificación

a3dceadd-c61e-4bca-a1c6-81323f0828ef